



Provincia Mercedaria de Chile



COMENTARIO RELIGIOSO

Domingo 16 de julio 2017

15° DOMINGO DURANTE EL AÑO (A)

Nuestra Sra. del Carmen, Madre y Reina de Chile (S)

El Concilio Vaticano II enseña que María es verdadera Madre de los hombres en el orden de la gracia, porque coopera a la vida y crecimiento espiritual de los fieles. En efecto, la Virgen colabora con Cristo – en un plano subordinado y dependiente de Él – en el nacimiento de los miembros de la Iglesia y es por ello verdadera y propia Madre espiritual de cada uno de los fieles. Por tanto, sería insuficiente afirmar que María es nuestra madre sólo metafóricamente, diciendo, por ejemplo, que es nuestra madre, porque nos ama como si fuera nuestra Madre. Igualmente no es del todo correcto sostener que la Virgen es nuestra Madre por adopción, como si nos hubiera adoptado al pie de la cruz, pues María no es madre por un simple título legal, sino que nos comunica una verdadera vida en el orden sobrenatural. Esto es lo quiere decir que “María es verdadera Madre de los hombres en el orden de la gracia”. Así Ella ejerce una verdadera maternidad espiritual a lo largo de los siglos con la humanidad. Esta maternidad espiritual la expresaron los Padres de la Iglesia mediante la figura de María como Nueva Eva y donde el paralelismo Eva – María va a profundizar los alcances humanitarios de la maternidad espiritual de María como Madre de los hombres. Este es el fundamento teológico de la presencia de María en nuestra historia patria expresada en la abundancia de advocaciones, lugares y acontecimientos que jalonan la misma historia de Chile desde los orígenes de la evangelización.

Textos 1R 18, 1-2.41-46 “Sube del mar una nubecilla como la palma de una mano”.

Sal 129, 1-8 En el Señor se encuentra la misericordia.

Gál 4, 4-7 “Dios envió a su Hijo, nacido de mujer, nacido bajo la ley”.

Jn 19, 25-27 “Mujer, ahí tienes a tu hijo”.

Recordando las siempre lúcidas enseñanzas de Benedicto XVI cuando nos señala que la Iglesia es la “*casa de la Palabra*”, lo que lleva a prestar atención ante todo a la sagrada liturgia, ya que este es el ámbito privilegiado en que Dios nos habla en nuestra vida, habla hoy a su pueblo, que escucha y responde. “*Todo acto litúrgico está por su naturaleza empapado de la Sagrada Escritura*”, nos dice (Cf. Verbum Domini, 52). Es el momento de “*entrar en este ámbito privilegiado en que Dios nos habla*”, de prestarle atención a la Palabra de Dios sin olvidar que ella siempre nos exige escucha y respuesta, ambas acciones siempre de la mano. Conformarse sólo con la escucha es una tentación que nos aleja de Él y entonces aprendemos de Jesús y de María que la Palabra escuchada y acogida



Provincia Mercedaria de Chile



por la fe debe iluminar y cambiar nuestra vida continuamente. La conversión auténtica es la acción de la Palabra escuchada y acogida. Y para ser escuchada, debe ser anunciada.

Del primer Libro de los Reyes 18, 1-2.41-46

El texto está tomado del llamado “ciclo de Elías” que comienza en el capítulo 17 y se refiere al agudo problema de la sequía que azota a Palestina, naturalmente no tanto al fenómeno climático, que era muy frecuente, cuanto más al valor simbólico que adquiere. En efecto, la sequía expresa el malestar de Dios frente a la situación religiosa del reino del norte cuya capital es Samaria. El rey Ajab y Jezabel, su esposa fenicia, han introducido los cultos idolátricos poniendo en jaque el monoteísmo yahvista que Elías defiende con todo ardor y vehemencia. En esta gravísima coyuntura del pueblo escogido hay que entender el ministerio de Elías cuyo nombre significa “Yahvé es mi Dios”. El texto de esta primera lectura de 1 Reyes 18, 1-2.41-46 se refiere al juicio de Dios en el Carmelo. Es la lucha entre Yahvé y el Baal, dios de la lluvia. Los dos primeros versículos nos presentan a Elías que escucha y hace lo que Dios le manda. No era nada fácil lo que Dios le manda: *“Preséntate a Ajab, que voy a mandar lluvia a la tierra” (v. 1)*, lo que Elías realiza sin dilación como es una de las notas características del auténtico creyente. *“Elías se puso en camino para presentarse a Ajab” (v. 2)*. Los versículos últimos de este capítulo 18 nos presentan el encuentro de Elías con el rey idolátrico Ajaz. Curiosamente el rey hace lo que el profeta le manda *“mientras Elías subía a la cima del Carmelo; allí se encorvó hacia tierra, con el rostro en las rodillas” (v. 42)*. Desde el Carmelo, se otea en el horizonte el mar mediterráneo, único punto de donde pueden elevarse nubes y traer lluvia; el resto del panorama es sólo desierto. Mientras Elías ora intensamente, su criado una y otra vez sube a ver si surge una nube que permita seguir esperando la lluvia. *“Siete veces”* es simplemente muchas veces hasta que emerge la esperanza: *“Sube del mar una nubecilla como la palma de la mano” (v.44)*. Dios no defrauda la confianza que Elías pone en Él y la lluvia empapa la tierra. *“Y Elías, con la fuerza del Señor, se ató el cinturón y fue corriendo delante de Ajaz, hasta la entrada de Yezrael” (v. 46)*. La fe en Yahvé ha vencido y el baal de la lluvia, derrotado. Se llena de renovada fuerza Elías y reemprende su misión, la más difícil que haya tenido un profeta de Yahvé. ¿Qué lección saco de esta palabra de Dios para mi vida? ¿Qué actitudes de Elías me ayudan a comprender mi propia experiencia de creyente en los tiempos actuales? ¿Qué significa “subir al monte Carmelo”?

De la Carta de San Pablo a los Gálatas 4, 4-7

La segunda lectura está tomada de la carta de San Pablo a una comunidad cristiana, la de los gálatas, que ve introducirse a unos judaizantes, partidarios de la ley mosaica, que proclaman la necesidad que los cristianos, para salvarse, deben circuncidarse y observar otras prescripciones de la Ley de Moisés. Pablo que estaba en Éfeso se alarma y se indigna y con toda razón, porque esto va frontalmente contra la esencia del mensaje y la misión que él ha emprendido. En efecto, aceptar la exigencia de los judaizantes significaba aceptar que para ser cristiano primero debía practicar el judaísmo. Esta es la razón porque la carta es un alegato vibrante en favor de la libertad cristiana. En



Provincia Mercedaria de Chile

el texto de esta segunda lectura de hoy, partiendo del hecho de que antes que llegara Cristo *“éramos menores de edad, éramos esclavos de los poderes que dominan este mundo”*(v.3), pero ahora se ha cambiado radicalmente nuestra situación, gracias a que *“Dios envió a su Hijo, cuando se cumplió el plazo, nacido de mujer, nacido bajo la ley”* (v.4). Es la encarnación histórica del Hijo de Dios que nace de una mujer de esta humanidad y *“habita entre nosotros”* asumiendo nuestra condición de vivir *“bajo la ley”* humana y mosaica. El Hijo de Dios hecho hombre nos rescata desde dentro de nuestra condición humana pecadora y no desde fuera. *“Se ha metido en nuestra carne”*, en nuestra historia sin dejar de ser Dios humanado. Gracias a la encarnación del Hijo de Dios nosotros accedemos, por pura gracia, *“a la condición de hijos”*(v. 6). Es por esta filiación adoptiva que, movidos por el Espíritu que el Padre ha infundido en nosotros, Espíritu de su Hijo, que podemos llamarlo: Abba, es decir, *“papito”*. De esta manera, concluye San Pablo: *“De modo que ya no eres esclavo, sino hijo; y si eres hijo, eres heredero por voluntad de Dios”* (v. 7). Nuestra filiación divina no es fruto de nuestro esfuerzo sino gracia o don completamente inesperado. El Padre ha querido que esto sea así. Todo es gracia, y sólo en ella podemos vivir como hijos de Dios, nuestro Padre. ¿Tengo conciencia de la gratuidad con que Dios me ha llamado a ser cristiano? ¿Cómo vivo la condición de hijo adoptivo de Dios, nuestro Padre? ¿Qué enemigos acechan la gloriosa libertad con que Cristo nos rescató?

Del evangelio según San Juan 19, 25-27

Uno de los textos evangélicos más comentados en la vida de la Iglesia, es el del gran testamento que Jesús nos deja en el momento supremo de su entrega en la cruz: su propia Madre. Cuando leemos y comparamos el relato de la pasión y muerte de Jesús en el evangelio de San Juan, notamos inmediatamente un cambio muy importante en relación a los relatos de los evangelios sinópticos (Marcos, Mateo y Lucas). Aquí, en San Juan, el Calvario aparece como un escenario cuyo centro es la cruz de Jesús. La misma cruz más que patíbulo horrendo aparece como el espacio donde Jesús está reinando desde su propia sede o trono. Verdaderamente se cumple lo que indicaba el letrero que pusieron sobre su cabeza: *“Jesús el Nazareno, rey de los judíos”*. Aparece reconocido como tal, a pesar de la protesta de los sumos sacerdotes y Pilato no cede dejando constancia: *“Lo escrito, escrito está”*. El texto del evangelio de hoy constituye la parte central del acontecimiento redentor. ¿Qué significa este hecho central? Jesús anuncia el nacimiento de la nueva familia escatológica, la de los últimos tiempos. El reino de Jesús es una unión familiar y sus discípulos tendrán un mismo Padre y la misma madre que Jesús ha tenido. Desde ahora se puede hablar y experimentar lo que significa una *“fraternidad verdaderamente universal”*: todos están llamados a ser hermanos y hermanas entre sí, superando las barreras de nacionalidad o raza, de hombre o mujer. La hermandad universal supone acoger al Padre de nuestro Señor Jesucristo como el fundamento y origen de toda verdadera fraternidad. El término del texto es muy interesante: *“Y desde aquel momento el discípulo se la llevó a casa”*(v. 27). Una palabra muy usada hoy, pero muchas veces vacía de contenido, es la palabra acogida. Como Juan, todo cristiano y cristiana está llamado a recibir o acoger a María como madre en su corazón. Ella es *“la escuela del seguimiento de Jesús”*, *“la pedagoga de la fe”*, *“la mejor discípula del Maestro”*. Con Ella aprendemos a ser discípulos



Provincia Mercedaria de Chile

misioneros en este Chile de hoy, donde muchos cristianos no “están acogiendo a María en su casa interior” y no edifican una fraternidad verdadera. Que Nuestra Madre nos retorne a nuestras raíces más auténticas humanas y evangélicas.

Un saludo fraterno.

Fr. Carlos A. Espinoza I., O. de M.